AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 72/2012 del 30 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
4. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 10:30 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 11:50 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A72R02F300812
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 1 de 3).

VISTO y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas para el "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES" – COMITÉ DE EVALUACIÓN – AFD, de fecha 17 de agosto de 2012.-

Que por Resolución AFD Nº A51R03F220612 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales" y se autorizó el inicio del llamado mencionado.-

Que, las consideraciones efectuadas en el referido Informe sobre: A) DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (LEYES NROS. 2.051/03 Y 3.439/07, DECRETOS REGLAMENTARIOS NROS. 21.909/03 Y 5.174/05) TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN; B) EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES Y CAPACIDAD TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; C) ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA; D) RECOMENDACIÓN.-

Lo establecido en el artículo 63º del Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el cual señala *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28º de la Ley N° 2051/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3.Presente el precio evaluado como más bajo".-*

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas para el "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo cuanto sigue: *"ADJUDICAR a la firma SENSICRED S.A. los siguientes Ítems 2, 4, 7, 8, 11 y 14; ADJUDICAR a la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios los siguientes Ítems 3, 5, 6, 10, 13 y 15; y ADJUDICAR a la firma TALABART S.A. los siguientes Ítems 1, 9 y 12".-*

Que deviene pertinente aceptar las recomendaciones contempladas en el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación - AFD.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR a la firma SENSICRED S.A. los siguientes Ítems 2, 4, 7, 8, 11 y 14 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 28.000.000 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 72/2012 del 30 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
4. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 10:30 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 11:50 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A72R02F300812

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES" (Hoja 2 de 3).

.../// ...

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
2	Bolígrafos promocionales, según especificaciones técnicas.	Unidad	2500	1500	₲ 3.750.000
4	Porta documentos tamaño oficio, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	35.000	₲ 3.500.000
7	Porta lápices multiuso, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	15.000	₲ 7.500.000
8	Porta tarjetas, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	28.000	₲ 2.800.000
11	Llaveros microfundidos, según especificaciones técnicas.	Unidad	250	25.000	₲ 6.250.000
14	Bolsos para viaje con logo AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad	60	70.000	₲ 4.200.000
TOTAL ADJUDICADO					₲ 28.000.000

Art. 2º.- **ADJUDICAR a la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios los siguientes Ítems 3, 5, 6, 10, 13 y 15 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 22.445.000 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
3	Porta tarjetas de bolsillo, según especificaciones técnicas.	Unidad	200	6240	₲ 1.248.000
5	Porta blocks, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	17.550	₲ 8.775.000
6	Calendarios 2013, según especificaciones técnicas.	Unidad	250	14.300	₲ 3.575.000
10	Llaveros colgantes, según especificaciones técnicas.	Unidad	1000	3.250	₲ 3.250.000
13	Pines microfundidos, según especificaciones técnicas.	Unidad	100	26.000	₲ 2.600.000
15	Bolsas de papel 200 gr. con logo de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	5994	₲ 2.997.000
TOTAL ADJUDICADO					₲ 22.445.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 72/2012 del 30 de agosto de 2012

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. Diego Fernando Duarte Schussmuller, con C.I. Nº 1.055.727, Presidente;
2. Ronald Granados, con C.I. Nº 1.743.219; Miembro del Directorio;
3. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, con C.I. N° 679.181; Miembro del Directorio; y,
4. Antonio Zorz Carron, con C.I. Nº 1.278.622; Miembro del Directorio.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Fernando Siro Colmán Ruggero con C.I. Nº 1.009.547.-

Hora de inicio de la sesión: 10:30 hs.- **Hora de culminación de la sesión: 11:50 hs.-**

RESOLUCIÓN AFD Nº A72R02F300812
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES PROMOCIONALES"
(Hoja 2 de 3).

.../// ...

Art. 3º.- **ADJUDICAR a la firma TALABART S.A. los siguientes Ítems 1, 9 y 12 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Producción de Artículos y Materiales Promocionales", por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de ₲ 21.670.000 IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Caja de Madera con logo AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad	60	265.000	₲ 15.900.000
9	Mouse Pad acolchado, según especificaciones técnicas.	Unidad	500	9800	₲ 4.900.000
12	Tazas, según especificaciones técnicas.	Unidad	60	14.500	₲ 870.000
				TOTAL ADJUDICADO	₲ 21.670.000

Art. 4º.- **Autorizar la suscripción del(os) Contrato(s) respectivo(s) con el(los) oferente(s) adjudicado (s); así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 5º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el(los) pago(s) correspondiente(s), previa obtención del(los) Código(s) de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al(os) oferente(s) adjudicado(s), conforme a la(s) propuesta(s) presentada(s), previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 6º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DE DIRECTORIO

Ouberman Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL